



112361

112361

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Alberto TRILLA MORAGUES

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Pujadas, 17 y 19

por:

"CUBO DE APERTURA AUTOMATICA"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un cubo de los usados para arrojar desperdicios, a cuya sencillez se suman otras propiedades como son lo higiénico que resulta por mantenerse cerrado continuamente librado de olores desagradables la estancia y la comodidad que proporciona su uso normal y corriente.

5.

Este cubo de apertura automática se caracteriza esencialmente por presentar un cuerpo de forma prismática, cuya tapa, la cual cubre totalmente la boca del cuerpo del cubo, es cuadrada y gira alrededor de un eje situado en la arista superior de la pared trasera del cuerpo del cubo. Dicha tapa presenta unas paredes laterales, que, arrancando hacia abajo, rodean totalmente la boca del

10.



- cuerpo del cubo, en cuya parte posterior se hallan unos agujeros circulares que alojan a unos muñones, los cuales arrancan del cuerpo del cubo, y alrededor de los cuales gira la tapa en su movimiento de apertura y cierre. Dicho movimiento se produce mediante el
5. accionamiento de una palanca de primer género, en forma de U y que rodea al cubo oblicuamente de atrás a adelante en posición cerrada de aquél; la apertura del mismo tiene lugar cuando pisando la barra inferior, paralela al fondo del cubo y que une las ramas de la palanca doble, aquellas giran alrededor de sus puntos de apoyo, transversalmente alineados en las paredes laterales del cuerpo del cubo
10. y situados en los ángulos superiores-posteriores de dichas paredes y sus extremos superiores levantan la tapa merced al esfuerzo que realizan sobre los bordes inclinados y doblados de las paredes laterales y dirigidas hacia abajo de la tapa del cubo, antes mencionadas, obligando a aquélla a levantarse girando alrededor de su eje
15. trasero anteriormente tratado; además ocurre que los extremos superiores y doblados hacia el interior de las ramas de las palancas, realizan el esfuerzo de apertura sobre la tapa resbalando sobre los bordes inclinados de las paredes laterales de aquélla sin que exista articulación ni engarce alguno, lo cual proporciona la posibilidad de abrir la tapa manualmente si en algún caso es necesario.
- 20.

Para mejor comprensión de la presente Memoria se describe a continuación un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización del objeto a que se contrae la presente Patente de Modelo de Utilidad para lo cual se acompaña una lámina de dibujos ilustrativos en la que:

25.

Fig. 1. Es un perfil del cubo con el mecanismo de apertura automática en tres posiciones.

Fig. 2. Es una vista frontal del cubo de apertura automático.

30.

112361

- 3 -



Fig. 3. Es una perspectiva y

Fig. 4. Es un detalle del punto de giro y apoyo de una de las ramas de la palanca de apertura.

En dichas figuras se ha representado por (1) en cuerpo  
5. prismático del cubo de apertura automática cuya tapa (2) cubre totalmente la boca del cuerpo (1), y gira alrededor de un eje ideal, situado en la arista superior-posterior (3) y determinado por unos agujeros circulares (4) abiertos en la parte trasera de unas paredes laterales (5) que arrancan hacia abajo de la tapa (2) y  
10. que cierran lateralmente la boca del cuerpo del cubo. En dichos agujeros (4) se alojan unos muñones (6) que sobresalen del cuerpo del cubo (1) en los ángulos superiores traseros de las paredes laterales (7) de aquél. Las paredes laterales (5) de la tapa (2) terminan en unos bordes, de los cuales los indicados por (8) son  
15. inclinados, en posición cerrada del cubo, y doblados hacia afuera, de tal forma que sobre ellos actúan los extremos doblados hacia adentro (9) de la palanca (10) de apertura automática, siendo la mencionada rebaba (8) de las paredes (5) de la tapa (2), así como la longitud doblada (9), de una anchura suficiente para conseguir  
20. una acción efectiva de apertura y permitir el paso de (8) entre las ramas (10) y las paredes laterales (7) del cuerpo del cubo, cuando éste está cerrado. Se ha indicado con (11) a los brazos de potencia de la doble palanca (10) en U y que abrazan al cuerpo del cubo (1), siendo (12) los puntos de apoyo de dicha palanca, que son unos empalmes sobre (10), dirigidos hacia adentro y que  
25. se alojan y giran en el interior de unos soportes (13) adosados alineadamente en sentido transversal a las paredes laterales (7) del cuerpo (1).

Las ramas (10) de la palanca de apertura se unen por delante por medio de una traviesa (14) sobre la cual se efectúa la  
30.



fuerza con el pie, pisándola; siendo (15) la posición máxima en un sentido cuando el cubo está cerrado y (16) la posición máxima de apertura haciendo tope con la parte inferior de la pared frontal del cuerpo del cubo. Se ha indicado por (17) a una posición intermedia de la carrera de (14) en su accionamiento.

5.

Serán independientes del objeto a que se contrae la presente Patente de Modelo de Utilidad la forma, dimensiones y material empleado en la fabricación del cubo de apertura automática descrito, siempre que con ello permanezca inalterada la esencialidad propia de la invención, que es la que se contrae en la siguiente

10.

## N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de utilidad:

15.

1ª.-Cubo de apertura automática, que se caracteriza por el hecho de estar constituido por un cuerpo ahuecado de forma prismática, provisto de una tapa abatible que, cubriendo por completo la boca del citado cuerpo, gira alrededor de un eje situado en la arista superior-posterior del mismo y determinado por unos orificios practicados en unas paredes laterales que arrancan de los bordes laterales de la tapa y que se dirigen hacia abajo encerrando la boca del cuerpo del cubo, alojando dichos orificios a unos muñones que emergen de los ángulos superiores-posteriores de la paredes laterales del propio cuerpo y terminando las paredes laterales de la tapa anteriormente mencionada, en la parte posterior, en unos bordes inclinados y doblados perpendicularmente a las caras laterales, sobre las cuales resbalan los extremos de unas ramas de la palanca de apertura que está constituida por una varilla doblada en "U".

20.

25.

30.

2ª.-Cubo de apertura automática, según la reivindicación



- anterior, que se caracteriza por el hecho de que la apertura automática se consigue mediante una presión ejercida con el pie sobre la barra delantera transversal de la varilla en "U", que, haciendo tope con la pared delantera del cuerpo del cubo, determina así la
5. posición máxima de apertura, uniendo dicha barra a los brazos de potencia de dos palancas de primer género que rodean al cubo y girando sobre sus puntos de apoyo, quedando los extremos de los brazos de resistencia doblados hacia adentro para ejercer un esfuerzo sobre los bordes inclinados y posteriores de las paredes laterales
10. de la tapa del cubo, estando constituidos los puntos de apoyo por unos salientes empalmados en las ramas de la doble palanca, dirigidos hacia adentro y alojados en el interior de un soporte adosado a las paredes laterales del cuerpo del cubo y situados en el ángulo superior posterior de las paredes laterales del mismo, aproximadamente en la bisectriz de dicho ángulo.
- 15.

3<sup>a</sup>.-CUBO DE APERTURA AUTOMÁTICA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 25 Marzo de 1965

P. A.

R. VOLART PONS  
P. P.



112361

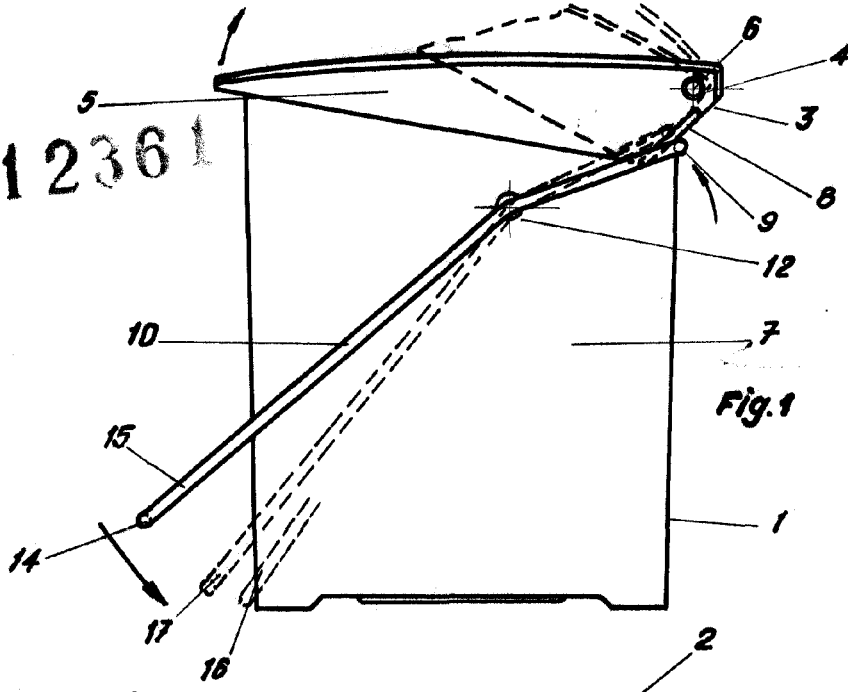


Fig. 1

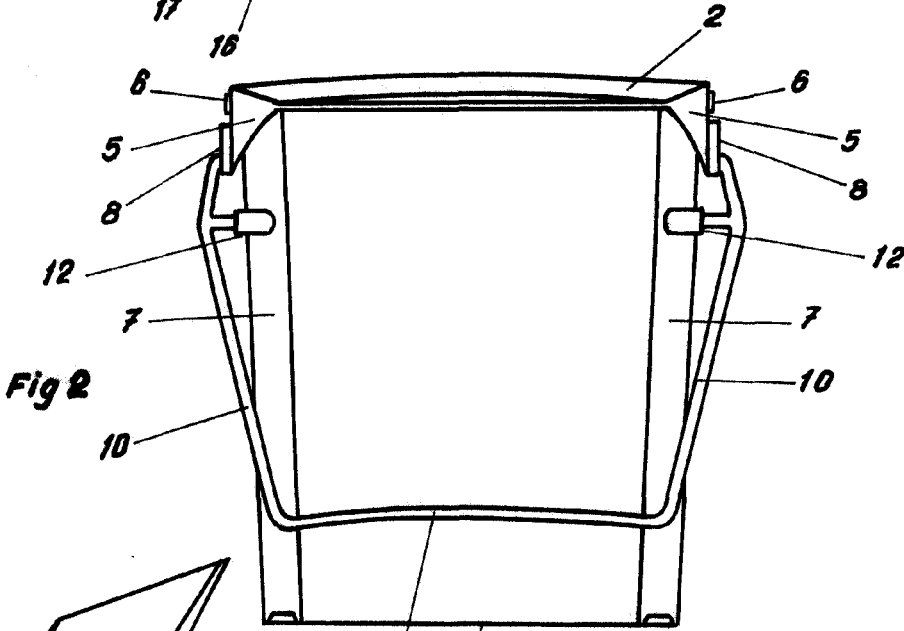


Fig. 2

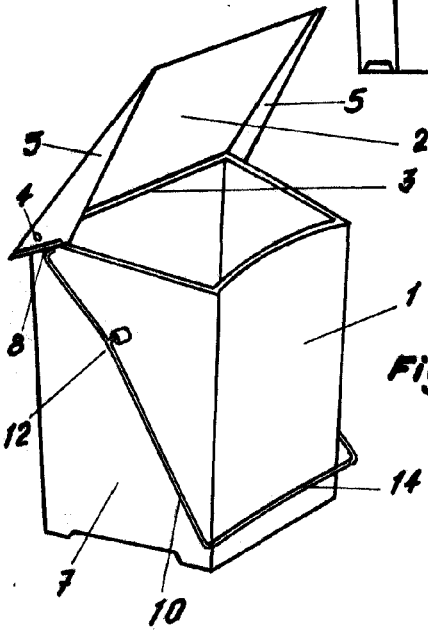


Fig. 3

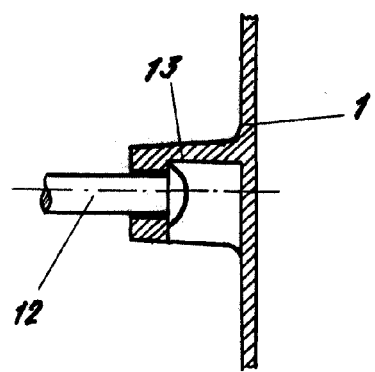


Fig. 4

Madrid 25 Marzo 1965

P.A. ...